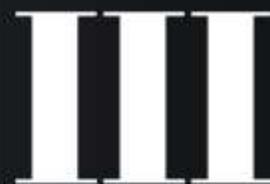


# Dossier



CONGRESO BILATERAL  
E INTERNACIONAL  
DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS



A 20 AÑOS DE LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA  
LA CORRUPCION. RETOS, AVANCES Y OPORTUNIDADES



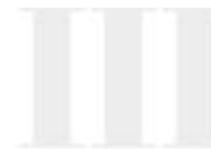
# Sede del Congreso

Parlamento Latinoamericano y Caribeño  
(Parlatino)



Ave. Principal de Amador, Ciudad de Panamá  
Teléfono: (507) 512-8400/512-8300  
Sitio Web: <https://parlatino.org/>

Jueves 1 y viernes 2 de febrero de 2024  
8:00 a.m. a 5:00 p.m.



CONGRESO BILATERAL  
E INTERNACIONAL  
DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS



A 20 AÑOS DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA  
LA CORRUPCIÓN. RETOS, AVANCES Y OPORTUNIDADES

## Mensaje

“La corrupción es una plaga insidiosa que tiene un amplio espectro de consecuencias corrosivas para la sociedad. Socava la democracia y el estado de derecho, da pie a violaciones de los derechos humanos, distorsiona los mercados, menoscaba la calidad de vida y permite el florecimiento de la delincuencia organizada, el terrorismo y otras amenazas a la seguridad humana.”, a 20 años que estas palabras, del entonces Secretario General de las Naciones Unidas, encabezaran el Prefacio de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, aún siguen tan vigentes como el primer día, lo que se traduce en que la lucha recién inicia y nunca debe claudicar. Erradicar la corrupción es menester de todos, gobierno y gobernados, y la educación es el puente de oro, para fortalecer las competencias, habilidades y destrezas para lograrlo.

En este sentido, el III Congreso Bilateral e Internacional de la Jurisdicción de Cuentas organizado por la Fiscalía General de Cuentas, lleva por nombre “A 20 Años de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción. Retos, Avances y Oportunidades”, como muestra viva del compromiso con la educación continua, el perfeccionamiento académico y la constante evolución en la lucha contra la corrupción y el rescate oportuno de los fondos y bienes públicos.

Enhorabuena por el presente evento académico y exhortamos a todos los participantes a convertirse en agentes multiplicadores de los conocimientos a adquirir.

**Waleska R. Hormechea B.**

Fiscal General de Cuentas  
República de Panamá



III CONGRESO BILATERAL  
E INTERNACIONAL  
DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS

A 20 AÑOS DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA  
LA CORRUPCIÓN. RETOS, AVANCES Y OPORTUNIDADES



# Justificación

Durante cuatro años consecutivos la Fiscalía General de Cuentas, en el marco del aniversario de la entrada en vigencia de la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, que reglamenta la Jurisdicción de Cuentas, realiza eventos académicos bilaterales e internacionales, para enfatizar la relevancia de la evolución constante del conocimiento y el valor del recurso humano preparado, acoplado y en sintonía con la eficiencia y eficacia que el cargo que ocupan les demanda, tal y como lo prevé el Plan Estratégico Institucional 2020-2025, dentro del eje temático del “Fortalecimiento del Recurso Humano Técnico y Especializado”.

Como muestra de ello, en el año 2023, la Fiscalía General de Cuentas en conjunto con el Tribunal, realizó el II Congreso Bilateral e Internacional de la jurisdicción, intitulado: “La Jurisdicción de Cuentas de Cara a la Tecnología y la Cooperación Jurídica Internacional”, el que contó con notables y reconocidos conferencistas nacionales e internacionales, expertos en temas referentes a las herramientas informáticas al servicio de la administración de justicia, como la importancia e impacto de los puntos de contactos y las redes de cooperación y asistencia judicial internacional en la persecución de la corrupción y las lesiones patrimoniales a los fondos y bienes públicos.

La Jurisdicción de Cuentas, de rango constitucional, en el presente periodo fiscal arribó a tres quinquenios de investigar e impartir justicia, a fin de recuperar los fondos y bienes públicos que a razón de las conductas irregulares de agentes y empleados de manejo se han causado al erario panameño. Acontecimiento que sirve de escenario para el III Congreso Bilateral e Internacional de la Fiscalía General de Cuentas: A 20 Años de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción. Retos, Avances y Oportunidades

El encuentro académico contará con ponencias, sesiones temáticas y debates, donde los asistentes, ya sean presenciales o virtuales, tendrán la oportunidad de interactuar con expertos invitados. Dichos expertos compartirán sus vivencias y mejores prácticas, reforzando de esta manera las relaciones profesionales y académicas en el ámbito nacional e internacional.



La Jurisdicción de Cuentas cumple 15 años en Panamá, siendo para la Fiscalía General de Cuentas un hito en la historia patria, que marca sin duda el crecimiento, desarrollo y fortalecimiento de esta jurisdicción y su importancia para nuestro país. En estos 15 años, la Fiscalía General de Cuentas coadyuva en la importante misión de la lucha contra la corrupción, por medio de la investigación a posibles lesiones patrimoniales de los fondos y bienes estatales en manos de empleados y agentes de manejo, donde la efectiva investigación y encausamiento ha generado que podamos recuperar y resarcir los daños realizados al erario.

En ese sentido y, en el marco de los 20 años de la adopción de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, resulta trascendental resaltar los avances que se han logrado en la lucha contra la corrupción en Panamá, por medio de la Jurisdicción de Cuentas y de esta Fiscalía.

Analizando este gran hito, aplaudimos el trabajo llevado a cabo en el 10mo periodo de sesiones de la Conferencia de Estados Partes de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (CoSP10 por sus siglas en inglés), donde la Fiscalía General de Cuentas tuvo un rol trascendental al ser la institución que liderara al grupo de entes nacionales que participaron en tan magno evento, en representación de la República de Panamá.



El abordaje de temas como la protección de denunciantes, que permite a los ciudadanos denunciar actos de corrupción sin temor a represalias; la responsabilidad de los beneficiarios finales y las empresas, que ayuda a prevenir la ocultación de activos y la evasión fiscal; la gestión adecuada de bienes públicos, que garantiza que los recursos del Estado se utilicen de manera eficiente y efectiva; el empoderamiento de la mujer como mecanismo esencial para promover la igualdad de género para prevenir y combatir la corrupción; la integridad en la contratación pública, para garantizar que los contratos se otorguen de manera justa y transparente; y La cooperación internacional, el intercambio de información y las asistencias judiciales recíprocas en materias civiles y administrativas son temáticas fundamentales que se desarrollaron en este periodo de sesiones y que impactan directamente a la Jurisdicción de Cuentas y a nuestro país.

La Fiscalía General de Cuentas trabaja arduamente para fortalecer la cooperación internacional, en donde se han logrado importantes avances en este sentido. Dentro de la conferencia, co-patrocinamos la resolución propuesta por el Estado de Ecuador, que promueve la asistencia judicial internacional y la cooperación para procesos civiles y administrativos. Donde, al respecto, hemos cooperado y recibido efectivamente cooperación de países como Colombia y Portugal, además de promover la creación y participación de redes u otras entes internacionales como GlobE Network o el organismo en formación de instancias de cuentas, que ya tiene el apoyo de países como Francia, Brasil, Portugal, Senegal, Congo, Italia y Panamá.

Todos estos procesos, amparados artículos como el 43 y el 46 de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, le da amplia gabela a las instancias enfocadas en recuperación de fondos públicos a compartir información, cooperar entre ellas y mejorar sus procesos de investigación para tener una gestión pública más eficiente, siendo esto uno de los motores principales para la Fiscalía General de Cuentas.



## Antecedentes

Las modificaciones introducidas a la Carta Magna de la República de Panamá en el año 2004, incorporan en el Título IX de la Hacienda Pública, el Capítulo 4, denominado El Tribunal de Cuentas.

Cuatro años después, la Ley 67 del 14 de noviembre de 2008, anula el Decreto de Gabinete N.º 36 de 10 de febrero de 1990 y elimina la entonces Dirección de Responsabilidad Patrimonial de la Contraloría General de la República, permitiendo la entrada en ejecución del Tribunal, como una institución jurisdiccional, autónoma e independiente, con plena capacidad para resolver a través de un proceso de carácter patrimonial, la compensación al Estado debido a las irregularidades cometidas por servidores públicos y privados que actúan como empleados o agentes de manejo, según lo establecido en la mencionada Ley.

La Ley 67 del 14 de noviembre de 2008, instituye, a su vez, la Fiscalía General de Cuentas como una entidad de Derecho Público cuya función es investigar las supuestas irregularidades contenidas en las objeciones realizadas por la Contraloría General de la República en las cuentas de empleados y agentes de manejo, que afectan los fondos y bienes públicos, con estricto cumplimiento de la garantía constitucional del Debido Proceso.



CONGRESO BILATERAL  
E INTERNACIONAL  
DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS



A 20 AÑOS DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA  
LA CORRUPCIÓN. RETOS, AVANCES Y OPORTUNIDADES

La Fiscalía General de Cuentas funge con ente público llamado a la investigación patrimonial por las irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República, para la aplicación de las sanciones correspondientes por el mal uso de los fondos y bienes públicos, por parte del Tribunal de Cuentas, si corresponde.

Por ende, entendiendo la obligación que posee el Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico de la Fiscalía General de Cuentas en lo que respecta a la coordinación, desarrollo, planificación, implementación y supervisión de las actividades académicas tanto presenciales, semi presenciales como virtuales de investigación académica, para la educación completa de los profesionales de la Jurisdicción de Cuentas y otras entidades estatales relacionadas, organiza el III Congreso Bilateral e Internacional de la Fiscalía General de Cuentas, intitulado: A 20 Años de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción. Retos, Avances y Oportunidades.

En la precitada actividad académica se abordarán varios aspectos que representan una oportunidad única para conmemorar dos hitos importantes en la lucha contra la corrupción: el 20° aniversario de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y el 15° aniversario de la Jurisdicción de Cuentas, teniendo en consideración que la corrupción es un problema global que requiere soluciones globales y este espacio académico permitirá a los participantes compartir experiencias, aprender de los demás y fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra la corrupción además, servirá de plataforma para fortalecer las instituciones judiciales y de control, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad, educando y concienciando sobre la importancia de la lucha contra la corrupción, promoviendo una cultura de legalidad y respeto a la ley.



## Descripción del Congreso

III Congreso Bilateral e Internacional de la Fiscalía General de Cuentas, intitulado: A 20 Años de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción. Retos, Avances y Oportunidades, se celebrará los días 1 y 2 de febrero de 2024, en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño de la República de Panamá.

Para el Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico de la Fiscalía General en compañía de la Contraloría General de la República de Colombia, es un privilegio organizar un evento internacional de alto nivel, lo que para nosotros implica elevar el prestigio de ambas partes al liderar, crear y fomentar servicios educativos especializados para el crecimiento integral y participativo del capital humano en áreas como la prevención, investigación y juicio de la afectación patrimonial de bienes y fondos públicos. Además, buscamos mejorar las habilidades de los profesionales de la Jurisdicción de Cuentas y departamentos relacionados, con la ayuda de expertos en diversas áreas que contribuirán al análisis objetivo y racional a nivel internacional. Esto se logra a través de métodos competitivos de enseñanza-aprendizaje y la difusión del conocimiento utilizando técnicas y fórmulas modernas con el uso de la tecnología.

En este acontecimiento se llevarán a cabo una serie de ponencias, mesas redondas y debates, con la colaboración de profesionales y expertos de renombrada experiencia a nivel nacional e internacional.



## Objetivos Generales

- Fomentar la cooperación internacional y la asistencia judicial en la lucha contra la corrupción.
- Promover la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en la Jurisdicción de Cuentas de Panamá.
- Incentivar el intercambio de experiencias, conocimientos y mejores prácticas para la lucha eficaz contra la corrupción.

## Objetivos Específicos

- Reconocer las exigencias y los estándares de la normativa en el ámbito internacional contra la corrupción y los retos, avances y oportunidades que representa para la Jurisdicción de Cuentas de Panamá.
- Analizar los mecanismos para llevar adelante investigaciones completas, científicas y que alcancen el objetivo de la jurisdicción.
- Examinar cómo la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción puede reforzar los regímenes jurídicos y reglamentarios destinados a la lucha contra la corrupción.
- Identificar oportunidades para mejorar la cooperación y asistencia judicial entre Panamá, Colombia y Ecuador.



# Programa



**CONGRESO BILATERAL  
E INTERNACIONAL**  
DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS

A 20 AÑOS DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA  
LA CORRUPCIÓN. RETOS, AVANCES Y OPORTUNIDADES



**Jueves 1  
de febrero  
de 2024**

<b>Registro</b>	
<b>Bienvenida</b>	
<b>Inauguración</b>	
<b>LA VIGILANCIA FISCAL EN COLOMBIA, MECANISMOS DEL CONTROL CONCOMITANTE Y PREVENTIVO, “UNA MIRADA DESDE EL ACTO LEGISLATIVO 4 DE 2019 Y EL DECRETO 403 DE 2020”</b>	<b>Carlos Mario Zuluaga Pardo</b> Contralor General Contraloría General República de Colombia
<b>Receso</b>	
<b>ACTIVIDADES PARA PROMOVER LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CIVILES EN EL MARCO DE LA UNCAC</b>	<b>Xavier Mauricio Torres</b> Contralor General del Estado República del Ecuador
<b>RETOS, AVANCES Y OPORTUNIDADES A XV AÑOS DE LA JURISDICCIÓN DE CUENTAS</b>	<b>Waleska R. Hormechea B.</b> Fiscal General de Cuentas Fiscalía General de Cuentas República de Panamá
<b>Almuerzo</b>	



# Jueves 1 de febrero de 2024

FIRMA DE MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO	Contraloría General del Estado, República del Ecuador y la Contraloría General, República de Colombia  Fiscalía General de Cuentas de la República de Panamá y la Contraloría General del Estado, República del Ecuador
LA CORRUPCIÓN PRIVADA Y EL ROL DE LOS FACILITADORES, MEDIDAS PREVENTIVAS Y SANCIONES	<b>Carlos Barsallo</b> Abogado, Consultor, Director Independiente República de Panamá
MECANISMOS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN	Panel: Moderadora: Carmen Montenegro, Directora de Transparencia, Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTA), República de Panamá. Panelistas: Enereida Barrías, Secretaria de Investigación y Afectación Patrimonial, Fiscalía General de Cuentas, República de Panamá; Elsa Fernández, Directora, Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTA), República de Panamá; Mahmad Daud Hassan; Fiscal Superior Anticorrupción, Procuraduría General de la Nación, República de Panamá.
BASES DE DATOS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, INTEROPERABILIDAD Y SU ARTICULACIÓN CON LA VIGILANCIA Y EL CONTROL FISCAL EN COLOMBIA	<b>Carlos Mario Gonzalez Mc`Mahon</b> Jefe Unidad de Análisis de la Información y Reacción Inmediata (DIARI) Contraloría General República de Colombia
Cierre de Jornada	



# Viernes 2 de febrero de 2024

Registro	
ASISTENCIA JUDICIAL RECÍPROCA EN MATERIA DE LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN	<b>Lorena L. Gordón Díaz</b> Fiscal Adjunta Fiscalía Superior de Asuntos Internacionales Procuraduría General de la Nación República de Panamá
EL CONTROL DE LA CONVENCIONALIDAD Y LOS RETOS DE LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN	<b>Rigoberto González Montenegro</b> Procurador de la Administración Procuraduría de la Administración República de Panamá
NORMAS DE AUDITORÍA INTERNACIONAL APLICADAS A LOS INFORMES DE AUDITORÍA QUE REALIZA LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ	<b>Yonel De La Cruz</b> Director Nacional de Investigaciones y Auditoría Forense Contraloría General de la República República de Panamá



# Viernes 2 de febrero de 2024



Receso

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA  
REPÚBLICA DE COLOMBIA COMO  
AUTORIDAD CENTRAL EN EL MARCO  
DE LA COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL

**Liliana Cardona Chagüi**

Jefe

Unidad de Cooperación Nacional e Internacional  
de Prevención, Investigación  
e Incautación de Bienes  
Contraloría General  
República de Colombia

REFLEXIONES SOBRE LA  
IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y  
MITIGACIÓN DE RIESGOS EN EL  
SECTOR PÚBLICO Y LA  
AUTOEVALUACIÓN DE INTEGRIDAD

**Xavier Mauricio Torres**

Contralor General del Estado  
Contraloría General del Estado  
República del Ecuador

Almuerzo

**Viernes 2  
de febrero  
de 2024**

**LOS RETOS Y DESAFÍOS DE LA  
COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

**Mesa Redonda:** Moderadora: **Fanny Andrea Rodríguez Eslava**, Abogada, Especialista en Control Fiscal, Unidad de Cooperación Nacional e Internacional de Prevención Búsqueda e Incautación de Bienes, Contraloría General, República de Colombia. Panelistas: **Liliana Cardona Chagüi**, Jefe de la Unidad de Cooperación Nacional e Internacional de Prevención, Investigación e Incautación de Bienes, Contraloría General, República de Colombia; **Juan Sebastián Arias**, Director Nacional de Asuntos Internacionales, Contraloría General del Estado, República del Ecuador; **Aldahir Olmos-Muñoz**, Jefe de Cooperación Técnica, Fiscalía General de Cuentas, República de Panamá.

**RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS  
JURÍDICAS Y LOS BENEFICIARIOS FINALES**

**Mesa Redonda:** Moderador: **Luis José Mencomo**, Asistente Jurídico del Fiscal, Fiscalía General de Cuentas, República de Panamá. Panelistas: **Delia De Castro**, Abogada, Consultora, República de Panamá; **Fanny Andrea Rodríguez Eslava**, Abogada, Especialista en Control Fiscal, Unidad de Cooperación Nacional e Internacional de Prevención Búsqueda e Incautación de Bienes, Contraloría General, República de Colombia; **Helmut Flores**, Especialista y Asesor Técnico Regional en temas de Blanqueo de Capitales, Anticorrupción y Crimen Organizado, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), República de Panamá; **Dalys Ortega**, Jefa, encargada de la Unidad Especializada en Delitos de Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo de la Procuraduría General de la Nación, República de Panamá.

**Clausura**

A 20 AÑOS DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA  
LA CORRUPCIÓN. RETOS, AVANCES Y OPORTUNIDADES



# Expositores Internacionales



**CONGRESO BILATERAL  
E INTERNACIONAL**  
DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS

A 20 AÑOS DE LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA  
LA CORRUPCION. RETOS, AVANCES Y OPORTUNIDADES





## CARLOS MARIO ZULUAGA PARDO

**VICECONTRALOR GENERAL  
CONTRALORÍA GENERAL  
REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Es abogado de la Corporación Universitaria de Colombia y cuenta con 20 años de experiencia desempeñando cargos y funciones en el sector público y privado a nivel nacional e internacional.

Nació en Sabanalarga, Atlántico, Departamento en el que se destacó desde muy joven en varios cargos por su capacidad de liderazgo, su interés por el trabajo social, y su vocación de servicio. En su amplia preparación académica, el Dr. Zuluaga es Magister Universitario en Alta Dirección Pública de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (en convenio con el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset de España), licenciado en Enseñanzas de las Tecnologías de la Universidad del Atlántico, especialista en Docencia Universitaria de la Universidad del Norte, experto en Gerencia Estratégica de la Universidad de Pittsburgh, Pensilvania, Estados Unidos y especialista en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos para el Desarrollo de la Universidad Externado de Colombia.

Previo a asumir el cargo como Contralor General de la República en funciones, el Vicecontralor Carlos Mario Zuluaga fue jefe de la Unidad de Cooperación Nacional e Internacional de Prevención, Investigaciones e Incautación de Bienes (e), Contralor Delegado para la Participación Ciudadana, Director de Estudios Sectoriales de la Contraloría Delegada para el Sector Minas y Energía y Director de Vigilancia Fiscal (e) de la Contraloría General de la República.





## CARLOS MARIO GONZALEZ MC'MAHON

**JEFE DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y REACCIÓN INMEDIATA - DIARI CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Es Ingeniero Mecánico e Industrial de la Universidad de Los Andes. Posee una Maestría en Energía Renovable y Eficiente Energética en la Escuela de Organización Industrial - EOI.

Cuenta con 10 años de experiencia desempeñando cargos y funciones en el sector público y privado. Ha laborado en empresas como General Motors, Halliburton Latinoamérica, y actualmente se desempeña en la Contraloría General de la República liderando la Unidad de Analítica de la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata - DIARI, en donde toma decisiones sobre proyectos de diseño, construcción e implementación de modelos analíticos, automatización de procesos, arquitectura empresarial de procesos y de soluciones, enfocadas en la detección preliminar de algún posible riesgo de afectación o pérdida de los recursos públicos, con el propósito de hacer más eficientes las funciones de vigilancia y control fiscal.

Actualmente es Jefe de la Unidad de Análisis de la Información de la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata - DIARI, en la Contraloría General de la República en Bogotá, Colombia.





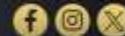
## LILIANA CARDONA CHAGÜI

**JEFE DE LA UNIDAD DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL  
DE PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN E INCAUTACIÓN DE BIENES  
CONTRALORÍA GENERAL  
REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Abogada, especializada en Derecho Empresarial, Derecho Comercial y Marítimo, Contratos y Daños y Maestría en Derecho con énfasis en Derecho Comercial con más de veinticinco años de experiencia en el ejercicio profesional.

Se ha desempeñado en el manejo de asuntos civiles y de familia, vinculada al sector financiero y educativo en cargos como Gerente Jurídica de la Universidad Autónoma del Caribe, Conjuez en el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla y Procuradora Delegada para la Investigación y el Juzgamiento Penal ante la Corte Suprema de Justicia, así como, Asesora de la Cámara de Representantes.

Actualmente, se desempeña como Jefe de la Unidad de Cooperación Nacional e Internacional de Prevención, Búsqueda e Incautación de Bienes.





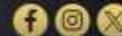
## FANNY ANDREA RODRÍGUEZ ESLAVA

**ABOGADA ESPECIALIZADA DE LA UNIDAD  
DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE PREVENCIÓN  
BÚSQUEDA E INCAUTACIÓN DE BIENES  
CONTRALORÍA GENERAL  
REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Abogada con posgrados en Derecho Administrativo, Gerencia Pública y Control Fiscal, con 18 años de experiencia en el sector público, 15 de ellos en la Contraloría General de la República de Colombia en dependencias como la Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana, Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción, Juicios Fiscales, Jurisdicción Coactiva y actualmente experta gubernamental de Colombia para la aplicación de la UNCAC en la Unidad de Cooperación Nacional e Internacional de Prevención, Búsqueda e Incautación de Bienes.

Por otra parte, 3 años como Gerente Administrativo de Caprecom en Liquidación y profesional en la Superintendencia de Industria y Comercio y la Rama Judicial.

También desde el año 2019 a la fecha experta validadora para la aplicación de exámenes para convocatorias de cargos en diferentes entidades del Estado, perfiles asesor y profesional, por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil, con las Universidades Libre, Sergio Arboleda y Área Andina de Colombia.





## XAVIER MAURICIO TORRES MALDONADO

**CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO**  
**CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**  
**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Es Ingeniero Comercial y Abogado de los Tribunales de la República. Cuenta con una maestría en Ciencias Internacionales y un PhD en Administración Pública.

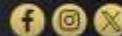
Fue posesionado por la Asamblea Nacional del Ecuador el 28 de noviembre de 2023, luego de obtener el puntaje más alto en el concurso de méritos y oposición realizado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Su administración tendrá una duración de cinco años.

Es funcionario de carrera de la Contraloría General del Estado desde 2008. En el organismo de control gestionó la ejecución de convenios de investigación, postgrado y otros programas formativos para servidores públicos del país.

También se ha desempeñado como docente universitario en programas de tercer y cuarto nivel. Fue coordinador de Gestión del Conocimiento en la Fiscalía General del Estado y ex funcionario del Congreso Nacional.

Además, es autor y coautor de libros y documentos científicos sobre Comercio Exterior, Administración Pública, Auditoría Pública y Financiera, Teoría del Estado, entre otros.





## JUAN SEBASTIAN ARIAS

**DIRECTOR NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES  
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO  
REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Actualmente como Director Nacional de Asuntos Internacionales de la Contraloría General del Estado.

Es titular de la Maestría en Ciencias del Desarrollo de América Latina y posee más de 10 años de experiencia laboral en instituciones de la administración pública.

Trabajó en la preparación, diseño y facilitación de talleres para funcionarios públicos (incluidos fiscales) sobre temas relacionados con la democratización, el derecho penal, el lavado de dinero y el narcotráfico. Como asesor de la Fiscalía General del Estado, lideró el posicionamiento político de la Fiscalía General del Estado en la lucha contra el crimen organizado transnacional, a través de la promoción de alianzas relevantes a nivel nacional e internacional.

Además, como asesor en Relaciones Internacionales, dentro de la Unidad de Inteligencia Financiera del Ecuador fue responsable de la consultoría sobre el desarrollo y la implementación de un régimen nacional contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (AML/CFT) y el enlace con las organizaciones internacionales pertinentes. en este campo.

También estuvo trabajando en el desarrollo de un Plan Nacional de Prevención de Drogas y la Estrategia de Intervención Emergente como Director de Relaciones Internacionales, Secretaría Técnica sobre Drogas del Ecuador.

Posee excelentes conocimientos de la administración pública y políticas relacionadas con la seguridad en el Ecuador.



**III CONGRESO BILATERAL  
E INTERNACIONAL  
DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS**

# Expositores Nacionales



**CONGRESO BILATERAL  
E INTERNACIONAL**  
DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS

A 20 AÑOS DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA  
LA CORRUPCIÓN. RETOS, AVANCES Y OPORTUNIDADES





## RIGOBERTO GONZÁLEZ MONTENEGRO

PROCURADOR DE LA ADMINISTRACIÓN  
PROCURADURÍA DE LA ADMINISTRACIÓN  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad de Panamá. Especialista en Derecho Constitucional y Ciencias Políticas, egresado del Centro de Estudios Constitucionales de Madrid. Cuenta con un doctorado en Derecho por la Universidad Santa María La Antigua.

Es el actual Procurador de la Administración y es profesor universitario.

Autor de más de treinta obras en su especialidad, de las que podemos mencionar, entre otras:

- El poder constituyente.
- El habeas corpus.
- El control de convencionalidad.
- El intérprete último de la Constitución.





**WALESKA R. HORMECHEA B.**

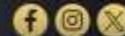
**FISCAL GENERAL DE CUENTAS  
FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Profesional del derecho, con más de 30 años de experiencia, egresada de la Universidad Católica Santa María La Antigua; posee maestría en Sistema Penal Acusatorio; Derecho Penal y Derecho Procesal Penal; Derecho Procesal y Estudios Criminológicos (2002) y postgrados y diplomados en diversas materias del derecho.

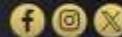
Conciliadora y Mediadora certificada por el Ministerio de Gobierno.

Docente universitaria con más de 20 años de experiencia y Postgrado en Docencia Superior (2013).

Ha participado en múltiples capacitaciones y pasantías nacionales e internacionales y ha sido miembro de distintas comisiones de trabajo relacionados con el mejoramiento de la administración de justicia y reformas al Código Penal y Procesal Penal e implementación del sistema penal acusatorio. En su experiencia laboral ejerció como Directora de la Oficina Institucional contra la Trata de Personas del Ministerio de Seguridad Pública y Secretaria General de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas; Asesora Judicial en la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de Estados Unidos de Norteamérica en Panamá y Coordinadora de Reformas Judiciales del Proyecto Cultura de Legalidad - Iniciativa para el Estado de Derecho que adelantó el Colegio de Abogados de Estados Unidos (ABAROLI) con fondos de la Sección INL de la Embajada de Estados Unidos.



**III CONGRESO BILATERAL  
E INTERNACIONAL  
DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS**



## ELSA FERNÁNDEZ AGUILAR

**DIRECTORA GENERAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (ANTA)  
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Actualmente, es directora general de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTA). Preside el Comité del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), de la Organización de Estados Americanos (OEA), para el período 2023-2024. De igual forma, es docente del Departamento de Derecho Privado, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá.

Es licenciada en Derecho y Ciencias Políticas con especialización en Mediación, Docencia Superior, al igual que, posee una maestría en Derecho Privado, entre otros cursos nacionales e internacionales y doctoranda en Gestión Pública y Ciencias Empresariales por el Instituto Centroamericano de Gestión Pública (ICAP) de Costa Rica.

Cuenta con 21 años de experiencia profesional en el sector público.

Ha ocupado cargos como:

- Defensora Adjunta del Pueblo.
- Diputada Suplente de la Asamblea Nacional del Circuito 8-7.
- Secretaria General de la Dirección General del Sistema Penitenciario.
- Asesora legal en el Ministerio de Gobierno y Justicia.





## DELIA A. DE CASTRO DÍAZ

**ABOGADA-CONSULTORA  
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas egresada de la Universidad de Panamá como parte del Capítulo de Honor. Posee Maestría en Derecho con Especialización en Ciencias Penales de la misma casa de estudios, Maestría en Derecho con Especialización en Litigación Oral de la California Western School of Law de San Diego, California, Estados Unidos de América y Maestría en Docencia Superior con especialización en Didáctica y Tecnología Educativa de la Universidad Tecnológica de Panamá.

Es abogada asesora, consultora para organismos internacionales y docente universitaria.

Es autora de diversas obras jurídicas entre las que destacan: Delitos contra el Orden Económico en el Código Penal; Herramientas Discrecionales y Salidas Alternativas; La Aprehensión y su Legalización, así como la Formulación de Imputación de conformidad con el Código Procesal Penal.





## MAHMAD DAUD HASSAN

**FISCAL SUPERIOR ANTICORRUPCIÓN  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA DE PANAMÁ**



Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad Católica Santa María La Antigua. Distinción: "Cum Laude". Completó el Programa de Instrucción para Abogados - Program of Instruction for Lawyers (PIL) - en la Universidad de Harvard, en Estados Unidos (Harvard Law School); así como, el Advanced Level Integrated Skills Course en el Harvard Institute for English Language Programs de la Universidad de Harvard.

Tiene estudios de Postgrado en Alta Gerencia; Postgrado en Docencia Superior; Postgrado en Derecho Procesal Penal con Mención en los Principios que Fundamentan el Sistema Penal Acusatorio; Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal y Maestría en Derecho Procesal. Todos los títulos académicos fueron obtenidos con altos índices académicos.

En el Ministerio Público ha ocupado los cargos de Asistente de Fiscal en las Fiscalías Especializadas en Delitos Relacionados con Drogas; Fiscal de Circuito Especializado en Delitos Relacionados con Drogas; Fiscal Delegado Especializado en Delitos Relacionados con Drogas de Colón y Guna Yala, Encargado; Fiscal de Circuito en la Fiscalía Segunda Contra la Delincuencia Organizada y Fiscal Segundo Superior de Delincuencia Organizada, Encargado.

Actualmente, se desempeña como Fiscal Superior Anticorrupción de la Procuraduría General de la Nación.





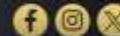
## CARLOS BARSALLO

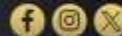
**ABOGADO, CONSULTOR, DIRECTOR INDEPENDIENTE  
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Abogado. Director Independiente de fondos de inversión de Valores Banistmo. Fundador y expresidente del Instituto Gobierno Corporativo-Panamá (IGCP). Ex presidente de la Junta Directiva del Capítulo panameño de Transparencia Internacional. Ex Comisionado presidente de la Comisión Nacional de Valores de Panamá (actualmente, Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá). Ex presidente del Consejo de Autoridades del Instituto Iberoamericano de Mercado de Valores (IIMV).

Evaluador experto formado por el Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. Miembro del Consejo Asesor, de la Asociación Panameña de Examinadores de Fraude (APEF). Primer miembro de honor de World Compliance Association Panamá. Ex presidente del Tribunal de Honor del Colegio Nacional de Abogados de Panamá. Ex director independiente de Valores Banistmo S.A. (casa de valores de Bancolombia en Panamá). Ex Magistrado especial del Tercer Tribunal de Justicia de Panamá. Articulista, Columna Valor Razonable, diario La Prensa, Panamá. Doctor en Derecho, Cum Laude de la Universidad Complutense de Madrid. Master en Derecho Comercial, Universidad de París II.

Ha participado en el Programa de Instrucción para Abogados, Harvard University. Master of Laws de la Universidad de Pennsylvania. Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas. Summa cum laude, de la Universidad de Panamá.





## YONEL ALBERTO DE LA CRUZ PÉREZ

**DIRECTOR NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y AUDITORÍA FORENSE  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Contador Público Autorizado - Auditor de Sistema - Capacitador - Consultor

Licenciado en Contabilidad egresado de la Universidad de Panamá. Igualmente posee Maestría en Docencia Superior (FT) y cuenta con una Maestría en Auditoría de Sistemas con Énfasis en Controles Informáticos otorgado en la Universidad Tecnológica de Panamá.

43 años en la Contraloría General de la República en donde se desempeña como Director Nacional de Investigaciones y Auditoría Forense.

Ha sido consultor en el Banco Nacional de Panamá sobre Evaluación de Procesos y Controles Internos; así como, profesor de Postgrado y Maestría en la Universidad Latina, UNESCPA, UMECIT, Universidad de Panamá (Penonomé, Colón, La Chorrera, San Miguelito y FAECO).

### **OTRAS EJECUTORIAS:**

- Participó como aspirante al Cargo de Contralor General de la República en el año 2014.
- Colaboró en el Desarrollo y Elaboración de las Normas de Control Interno Gubernamental para la República de Panamá.
- Fue parte del Comité Ejecutivo para la adopción y adaptación de las Normas de Auditoría Gubernamental para la República de Panamá (NAGPA).
- Es el autor del Manual de Auditoría Forense para la Contraloría General de la República.





## DALYS ESTHER ORTEGA ALBERT'S

**JEFA ENCARGADA DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS DE BLANQUEO DE CAPITALS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Es Licenciada en Derechos y Ciencias Política, así como en Investigación Criminal y Seguridad. Posee Maestría en Derecho Procesal Penal y además cuenta con certificación por GAFILAT y GAFIC, como Evaluadora para la Prevención del Blanqueo de Capialtres y Financiamiento del Terrorismo.

- Ha sido abogada en el Ministerio Público a partir del 2004, desempeñándose en diferentes Fiscalías.
- Jefa de Asesoría Legal en la Unidad de Análisis Financiero.
- Sub jefa de la Unidad Especializada en Delitos de Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo del Ministerio Público.





## HELMUT AHMED FLORES CALAMARI

**ESPECIALISTA Y ASESOR TÉCNICO REGIONAL EN TEMAS DE BLANQUEO DE CAPITALES, ANTICORRUPCIÓN Y CRIMEN ORGANIZADO  
OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO  
(UNODC)  
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas y Magister en Derecho Bancario, egresado de la Universidad Católica Santa María La Antigua (USMA) y del Instituto Bancario Internacional.

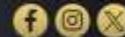
Por 10 años ocupó el cargo de Jefe de Análisis de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) de la República de Panamá.

Es Experto Evaluador Operativo certificado por el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) en la Metodología para Evaluar el Cumplimiento de las Recomendaciones Preventivas y Represivas del Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), formación que le ha permitido participar en distintas rondas de Procesos de Evaluación Mutua de países miembros.

Ha sido asesor, conferencista y capacitador en temas preventivos de los sujetos obligados de los sectores financieros, no financieros y autoridades del orden público e investigativas a nivel nacional e internacional; además, dicta las cátedras de Derecho Bancario, Derecho Probatorio y Derecho Penal en la Universidad Católica Santa María La Antigua (USMA).

Actualmente es Coordinador Regional de Proyectos en temas Anticorrupción y Blanqueo de Capitales de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), para Centroamérica y el Caribe (ROPAN).





## LUIS JOSÉ MENCOMO ESCOBAR

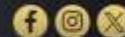
**ASISTENTE JURÍDICO DEL FISCAL  
FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Egresado de la Universidad de Panamá, donde obtuvo el título de licenciado en Derecho y Ciencias Políticas (2009). También, cuenta con Posgrado en Mediación y Conciliación (Universidad del Istmo-2021); Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal (Instituto de Estudio e Investigaciones Jurídicas 2021); Maestría en Derecho Procesal Civil (Universidad Latina de Panamá, 2023); y Maestría en Derecho Administrativo (Instituto de Estudio e Investigaciones Jurídicas, 2024)

Cuenta con experiencia tanto en el sector público como privado, desempeñándose en el área de la administración de justicia (Órgano Judicial) como Oficial Mayor, Asistente de Juez, Alguacil Ejecutor, Secretario Judicial, Asistente del Primer Tribunal Superior Civil, Tercer Tribunal Superior de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor, Tribunal de Apelaciones Marítimas, Juez Suplente Municipal Civil, Juez Suplente de Circuito Civil y Juez Suplente-Juicio Oral del Sistema Penal Acusatorio. También, laboró en prestigiosas empresas y firma forense de abogados, entre estas Assa Compañía de Seguros, S.A., Banesco Panamá, S.A. y Britton & Iglesias, como Abogado Senior encargado del área de litigios civiles, administrativos y contencioso administrativo.

Como dato de interés, actualmente labora en la Fiscalía General de Cuentas como Asistente Jurídico, además de ser docente universitario de la cátedra de derecho civil (personas, bienes, obligaciones, contratos y sucesiones) y de derecho probatorio en la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT); y desempeñar el cargo de Vicepresidente de la Comisión de Derecho Procesal Civil del Colegio Nacional de Abogados.





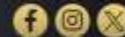
## LORENA L. GORDÓN DÍAZ

**FISCAL ADJUNTA  
FISCALÍA SUPERIOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Santa María La Antigua, cuenta con una maestría en Derecho Procesal de la Universidad de Panamá, una maestría en Docencia Superior de la Universidad Latina de Panamá. Recientemente finalizó sus estudios de maestría en Cooperación Jurídica Internacional Penal en el Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ).

Actualmente, se desempeña como Asistente de Fiscal con funciones de Fiscal Adjunta en la Fiscalía Superior de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la Nación. Ha sido facilitadora en diversos cursos sobre “Cooperación Internacional” en el Ministerio Público.





## ENEREIDA BARRÍAS

**SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y AFECTACIÓN PATRIMONIAL  
FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Es Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas, egresada de la Universidad de Panamá, posee Maestría en Alta Gerencia, con especialización en Recursos Humanos, Postgrado en Docencia Superior, Diplomado en Formación de Formadores para la Investigación y Juzgamiento en la Jurisdicción de Cuentas.

Su experiencia profesional se basa principalmente en el servicio público, como funcionaria del Órgano Judicial, por seis años; y en el Ministerio Público, en donde ha ocupado cargos como Secretaria Judicial, Asistente de Fiscal, Fiscal de Circuito y Fiscal Superior Anticorrupción de la Procuraduría General de la Nación; actualmente, es la Secretaria de Investigación de Afectación Patrimonial de la Fiscalía General de Cuentas.

Ha sido expositora en foros nacionales y regionales sobre temas relacionados a la Fase de Investigación del Proceso Penal, bajo las reglas del sistema adversarial; los delitos contra la administración pública; delitos ambientales y ética ambiental.



**III** CONGRESO BILATERAL  
E INTERNACIONAL  
DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS



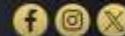
## ALDAHIR OLMOS-MUÑOZ

**JEFE DE COOPERACIÓN TÉCNICA  
FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas. Egresado del Colegio Javier, cuenta con una vasta experiencia en el desarrollo, dirección e implementación de distintos programas de manejo interinstitucional. Fue Coordinador Regional de Debate para el Ministerio de Educación con miras a la realización de la Copa Nacional de Debate del 2017 al 2020. Campeón Nacional de Debate en el 2016.

Dentro de su experiencia laboral, ha trabajado con organizaciones internacionales como la Organización Internacional para las Migraciones, donde, además de ser el director del Campeonato Escolar de Clubes de Debate, fue el consultor principal para el desarrollo e implementación de un programa de fortalecimiento de migrantes, donde coordinó a un grupo de profesionales para el desarrollo e implementación de una guía de nutrición complementaria para mujeres migrantes en estado de embarazo o lactancia y niños.

De igual manera, dentro de la función pública, ha sido el director por 3 años consecutivos del Torneo de Debate Pro Cultura de Legalidad, evento iniciado por la Fiscalía General de Cuentas y que ya va rumbo a la cuarta edición en este 2024. Desde el 2022, es el Jefe de la Oficina de Cooperación Técnica de la Fiscalía General de Cuentas, puesto adquirido por carrera al mérito, donde ha desarrollado distintas iniciativas nacionales e internacionales como el proyecto: La mejor cara de Donoso, la coordinación del desarrollo de una ley de jurisdicción de cuentas para la región de América Latina y el Caribe, la gestión y seguimiento oportuno, en compañía con la parte operativa, de las asistencias judiciales internacionales recibidas y enviadas a la Fiscalía General de Cuentas, el ingreso de la Fiscalía General de Cuentas en la red GlobE de UNODC, la red internacional de autoridades anticorrupción y de recuperación de activos; y recientemente, participando como Vice-Jefe de la delegación de Panamá ante el 10mo. periodo de sesiones de la Conferencia de Estados Parte de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción.



**III CONGRESO BILATERAL  
E INTERNACIONAL  
DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS**



## CARMEN MONTENEGRO

**DIRECTORA DE TRANSPARENCIA  
AUTORIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
(ANTAI)  
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Abogada de profesión, con experiencia en diversas ramas del Derecho; en la actualidad es directora de transparencia y punto de contacto desde ANTAI Panamá para la Alianza para el Gobierno Abierto. Se desempeñó como abogada independiente en la firma Wilcox & Montenegro Abogados y en diversos cargos públicos.

La Licenciada Montenegro obtuvo la licenciatura en Derecho en la Universidad de Panamá, cuenta con un Diplomado en Servicios Bancarios para el Comercio Internacional por la Universidad Latina de Panamá, ha realizado estudios especializados en gobierno abierto dictados por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), de ética en la gestión pública por la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) de Perú y de Transparencia, Ética e Integridad en la administración pública en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset de la Complutense de Madrid, España. Es responsable del programa de ética gubernamental de ANTAI Panamá; así como, de la Academia virtual de ética y transparencia, y de organizar el Foro Académico Internacional en Ética Pública y Empresarial evento anual que congrega representantes de ambos sectores.



# Consultas

## Ylian Lanuza

Directora Ejecutiva  
Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico

Dirección: Vía España, Avenida Samuel Lewis, Corregimiento de Bella Vista, Edificio 8, a un costado de la Notaría Duodécima de Panamá. Edificio Fiscalía General de Cuentas – Tercer piso.

Teléfono: (507)506-2028 o (507) 6727-1768

Correo: [ifpa@fiscaliadecuentas.gob.pa](mailto:ifpa@fiscaliadecuentas.gob.pa)



**CONGRESO BILATERAL  
E INTERNACIONAL**  
DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS



A 20 AÑOS DE LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA  
LA CORRUPCION. RETOS, AVANCES Y OPORTUNIDADES



# CONGRESO BILATERAL E INTERNACIONAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS

A 20 AÑOS DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA  
LA CORRUPCIÓN. RETOS, AVANCES Y OPORTUNIDADES

